



Carta Circular OCE-CC-2014-03

Personas, naturales y jurídicas, aspirantes, candidatos, partidos políticos, funcionarios electos, comités de campaña, comités autorizados, comités de acción política y comités de fondos segregados.

ENMIENDA CARTA CIRCULAR OCE-CC-2014-01

Esta Carta Circular se promulga a los fines de enmendar la Carta Circular OCE-CC-14-01 y establecer con claridad cual es el nombre y número del formulario que tiene que cumplimentar un aspirante que desea enmendar la declaración de organización de su comité de campaña a los fines de definir la candidatura a la que aspirará.

El pasado 17 de enero de 2014, el Contralor Electoral promulgó la Carta Circular OCE-CC-14-01, con el propósito de aceptar como excepción el registro de comités de campaña de aspirantes que aún no han definido su candidatura, sujeto a que en el momento que esté definida la misma se enmiende la declaración de organización de dicho comité de campaña.

Sobre el particular, en la página tres, tercer párrafo, línea dos, después de la frase “a través del”, se hace referencia al formulario que el aspirante deberá someter ante la Oficina del Contralor Electoral con el propósito de enmendar la declaración de organización tan pronto defina la candidatura a la que aspirará. No obstante, por inadvertencia, el número del formulario al que se hace referencia es incorrecto.

Por lo cual, en virtud del inciso (w) del Artículo 3.003, se enmienda la Carta Circular OCE-CC-14-01, a los fines de corregir el número del formulario antes indicado, disponiéndose que en la página tres, tercer párrafo, línea dos, donde dice: “Formulario OCE-01-A” debe decir “Formulario OCE-01”. El remanente del contenido de la Carta Circular OCE-CC-14-01 queda inalterado.

Nada de lo aquí dispuesto se interpretará como que limita o restringe la facultad del Contralor Electoral para disponer por carta circular o reglamento requisitos adicionales a los establecidos en este documento.

Dada en San Juan, Puerto Rico, hoy 25 de febrero de 2014.

[Firmado]

Manuel A. Torres Nieves

Contralor Electoral